

Plan Nacional de Ciencia y Tecnología de HONDURAS

(En: Reunión de los Institutos Nacionales de Salud Pública de América Latina. Resumen de las Potencialidades de Colaboración entre Países /IANPHI . (Río de Janeiro, 09 a 12 de Octubre de 2007. Documento del Ministerio de Salud: Fundación Oswaldo FIO-CRUZ)

Principales cuestiones en el marco del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología:

- Desarrollar y fortalecer la infraestructura para la investigación Científica, Tecnológica y de Innovación
- Incrementar la capacidad nacional para generar y aplicar la información y conocimientos necesarios para mejorar los esfuerzos de combate a la pobreza y desarrollo sostenible
- Incrementar las inversiones en ciencia y tecnología, con la participación del sector privado y los organismos multilaterales
- Establecer el Fondo Hondureño de Ciencia como apoyo financiero a los diferentes grupos de investigación del país
- Establecer la Red Nacional de Investigadores Hondureños que viven dentro y fuera del país, promoviendo la cooperación y asesoría científica de estos a los investigadores nacionales
- Establecer mecanismos de cooperación, entre investigadores hondureños e investigadores de países desarrollados
- Mejorar la capacidad de investigación a través de la capacitación y desarrollo del Recurso Humano y la transferencia de tecnología
- Fortalecimiento de la infraestructura física para la investigación con la construcción del Centro Nacional de Investigación Científica
- Realizar investigación y desarrollo tecnológico en áreas identificadas como prioritarias y aquellas que promuevan:

- a) El mejoramiento de las condiciones de educación, salud, vivienda, ambiente y protección de los ecosistemas
- b) La generación de conocimiento e información confiable en áreas económico-financieras
- c) El uso racional de los recursos naturales renovables que asegure su conservación, fomento y mejoramiento, así como la gestión de riesgos
- d) La vinculación de las universidades y centros de investigación con el sector productivo para la solución de problemas que limitan su calidad, competitividad y productividad

Principales responsabilidades en el contexto del Plan Nacional de C&T

- Establecer mecanismos para la aprobación legal y actualización periódica de la Política Nacional de Investigación científico tecnológica en Salud
- Participación con instituciones públicas o privadas vinculadas a la salud en el desarrollo de la Investigación, Planificación y Evaluación
- Participar con las Instituciones formadores de Recursos Humanos en Salud en el proceso de desarrollo de la Investigación científico tecnológica
- Promover la formación de grupos multidisciplinarios e intersectoriales
- Desarrollar en sub-sistema de Ciencia y Tecnología en Salud
- Generar encuentros con la comunidad científica del Área de la Salud para análisis y ajuste de la Política Nacional de Investigación
- Constituir el Comité Nacional de ética de acuerdo a normas internacionales